

admitidos a la prueba selectiva, provisto de su documento nacional de identidad o equivalente para extranjeros, así como de bolígrafo de tinta indeleble.

Lo que se comunica a VV. II.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—El Subsecretario, Carlos Hernández Gil.

Ilmos. Sres. Directores generales de Enseñanza Universitaria, de Planificación Sanitaria y de Farmacia y Productos Sanitarios.

ADMINISTRACION LOCAL

23136 RESOLUCION de 17 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» el día 14 de octubre de 1985, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico, de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya, de esta capital, la cantidad de 2.500 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 17 de octubre de 1985.—El Alcalde.—16.137-E (75245).

23137 RESOLUCION de 17 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer 16 plazas de Bomberos.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 14 de octubre de 1985 se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición libre convocado para provisión en propiedad de 16 plazas de Bomberos de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya, de esta capital, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 17 de octubre de 1985.—El Alcalde.—16.138-E (75246).

23138 RESOLUCION de 17 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Cabos de la Policía Municipal.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 14 de octubre de 1985 se han publicado las bases

que regirán en el concurso restringido convocado para provisión en propiedad de ocho plazas de Cabos de la Policía Municipal de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya, de esta capital, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 17 de octubre de 1985.—El Alcalde.—16.136-E (75244).

23139 RESOLUCION de 17 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Cabos del Servicio Municipal de Extinción de Incendios.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 14 de octubre de 1985 se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición restringido para provisión en propiedad de cinco plazas de Cabos del Servicio Municipal de Extinción de Incendios de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6 de la oficina principal del Banco de Vizcaya, de esta capital, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 17 de octubre de 1985.—El Alcalde.—16.139-E (75247).

23140 RESOLUCION de 19 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de La Cabrera, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En relación con la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General por resolución de la Alcaldía de 19 de octubre de 1985, se ha acordado lo siguiente:

Primero.—Opositores excluidos: Ninguno.

Segundo.—El Tribunal queda integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Don Fernando Martínez Jorrián, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Vocales:

Don Miguel Rodríguez San Vicente, por el Profesorado oficial.
Don José Luis Nevado Núñez, y como suplente, doña Carmen Gómez Herrera por la Comunidad de Madrid.

Don Francisco Javier García López, como Concejal del Ayuntamiento.

Don Raimundo Blasco Alonso, como Concejal del Ayuntamiento.

Secretario: Don Antonio Ramón Caravaca Magariños.

Tercero.—Los exámenes tendrán lugar el día 23 de noviembre de 1985, a las doce horas.

La Cabrera, 29 de octubre de 1985.—El Alcalde.—16.676-E (78118).